

Prólogo

Entre las reflexiones a que los asuntos, tratados en nuestro Tomo antecedente, nos convidan, solo escogeremos aquellas que estimamos aquí más útiles, ya para volver a seguir mejor el hilo de la Historia, ya para acrisolar algunos puntos de importancia. El suceso de la *Gran Canaria* rendida y conquistada para Dios y el Rey, después de tantos trabajos y reencuentros, por el valor de Pedro de Vera y otros Caballeros esforzados: este feliz suceso, digo, que alentó de nuevo a Fernando el Católico en la esperanza política de servir más y más a la Religión: parece que dejó abiertos a aquellos naturales dos rumbos de fortuna diametralmente opuestos. El de la ignominia y el de la gloria.

Como nuestros Españoles eran Conquistadores de profesión, no se corrieron de reducir a cautiverio muchos pobres Canarios: pero como al mismo tiempo eran valerosos, supieron formar de ellos algunos grandes Héroe, que les imitaron en las proezas y aun en la vanidad de hacer cautivos a sus mismos parientes y paisanos. Tenemos bastantes documentos y escrituras públicas de esta desgracia. ¡Pero qué sea tal el hombre que después de haber sentido todo el peso del yugo que oprimía su libertad, quiera imponerlo a otros! ¡Qué el corazón más impaciente de la servidumbre, se haga amigo de la dominación!

Con efecto, los Canarios vencidos se echaron también a conquistadores, primero de *La Palma*, después de *Tenerife*, luego del *África* y de la *América*, excediendo a veces en hazañas a sus mismos modelos. El grito o palabra de guerra de los Españoles era *Santiago*: el de los Canarios, *Hai tu catanájá*: Hombres haced como buenos. Los Europeos reputaban siempre por valerosos a los que se habían señalado en alguna acción de peligro: los Canarios solo decían: *En tal ala fue fulano valiente*, porque no reconocían ventaja permanente en ninguno. En la Isla de la *Palma* fueron valientes muchos días. Mas antes de pasar adelante, convendrá volvamos a hacer alto sobre la verdadera época de la conquista de esta tierra. Habíamos dicho en el libro VIII, de nuestra Historia (tom. 2. num. 18. pag. 158.) que nos asistían tueras razones para fijarla desde 29 de Septiembre de 1491 hasta 3 de Mayo de 1492. Ahora nos ocurren otras mayores para creerla desde 1491 hasta el mismo 3 de Mayo de 1493. 1º Porque en la información de Lope Hernández de la Guerra declararan conformes algunos de los Conquistadores, que el Adelantado D. Alonso de Lugo vino a la conquista de *La Palma* había tiempo de 20 años: y siendo esta declaración en 1512 es preciso que el Adelantado viniese en 1492. 2º Consta que Fernando del Hoyo, criado del Rey, vino de España y desembarcó en *La Palma* con aquel Gefe; pero consta también de la Cédula Real de privilegios que Fernando del Hoyo estaba todavía el dos de Enero de 1492 en Granada, donde le armaba Caballero de la Espuela dorada D. Fernando el Católico. Con que no estaba en *La Palma*, ni se podía haber empezado la Conquista en 1491: con que empezaría en 1492., y se acabaría en 1493.

¿Y cómo concordamos los A A. que ponen la entrada en *Tenerife* a 30 de Abril del mismo 93? Sin duda que ellos equivocaron la primera conquista que hizo el Adelantado con la segunda; y que *Nuñez de la Peña*, buen Copista y mal Crítico, siguió tan a ciegas sus Memorias, que no reparó en juntar ambas empresas en un mismo mes y año. Empezose pues la Conquista de *Tenerife* en Mayo de 1494. De este modo cesa la dificultad de aquella tan notable inacción en que era menester conservar el Ejército cristiano durante todo el año de 1493. Y la increíble tranquilidad de los Príncipes Isleños viendo dentro de casa al enemigo. *Alonso de Lugo*, hombre intrépido, activo y con más gente que víveres y dinero, no podía cometer tan grande error: así, es más probable que la batalla de la *Matanza de Acentejo*, dada en 1494, fuese en la Primavera del mismo año en que se hizo la primera invasión.

Como quiera, es cierto que en ambas conquistas, especialmente en la de *Tenerife*, sirvieron Vieron y vencieron los Canarios con emulación de sus mismos vencedores: de manera que siendo desheredados en *Canaria* por infelices, fueron heredados allí por su mérito personal. *Don Fernando Guanarteme* de Gáldar y su sobrino conocido por el mismo nombre tuvieron Datas considerables. *Pedro Maninidra*, el guapo *Maninidra* falleció a manos de los Moros en una de las entradas de la Costa de África, nueva palestra para el valor de los primitivos Isleños. *Agustín Delgado* natural de *Canaria*, Conquistador de *Tenerife* y de *Berbería*, fue después en *Indias* un *Cortés*, un *Teséo*: cuya memoria honraron con veneración Antonio de Herrera en sus *Décadas*, y Juan de Castellanos en sus *Elegías de Varones ilustres de Indias*. Señaladamente este último pondera su valentía, su urbanidad, su gentileza, sus loables acciones, su generosa muerte, su Epitafio. También fue célebre en la Isla Española *Juan Canario* y su perro negro. En *JuPária* *Gaspar de Santa Fé*, y *Antón Guanche*, brioso, bizarro y aguerrido. En *Puerto-rico* *Luis de Aday* un asiento con doce hombres, naturales de la Gran *Canaria* y vecinos de *Tenerife*, para pasar a las conquistas de América. Tales fueron, los Canarios y Guanches luego que a su costa aprendieron la disciplina militar. ¿Y qué sabemos si ellos tenían algún derecho más claro al nuevo Mundo que nosotros ?

Han discurrido algunos que. *Manco-Capac* y su mujer *Mama-Ocella-Huaco*, eran descendientes de ciertos navegantes de *Canarias*, arrojados por la tempestad sobre las costas del *Brasil*. Y lo comprueban con la circunstancia de que los de la familia de los *Yncas* tenían barba, que blasonaban de hijos del Sol, que lo adoraban (como afirma de los Canarios *Cadamosto*) que eran humanos y frugales, y que no sabían escribir, ni tenían más Geroglíficos que *los Quipos* o cordeles con nudos.

Este es un sueño: y en verdad que los Canarios no estuvieron siempre de humor, ni con muchas ganas de dejar sus casas, sus tierras y sus hijos, por correr tras los vestigios de sus imaginados parientes, por más que fuesen *Yncas*. Tenemos a la vista el poder que en 1514 otorgaron en *Tenerife* Fernando de León, Fernando Guanarteme, Pablo Martín y Luís Fernández, *naturales de la Grande Canaria*, a favor de Miguel González y Juan Cabello sus compatriotas, para que exponiendo ante el Soberano sus propios méritos y los de todos los suyos, les alcanzasen la merced de que fuesen exentos de ser llevados mar en fuera, a *Castilla*, *Asia*, *África* y *América*, a que de continuo los obligaban: De ello *redunda* (decían) *el que se despueblen estas Islas, cuando lejos de sacar los vecinos, antes se debían traer otros para su población.*

Es gusto verles blasonar en este Poder de su cristiandad, fidelidad, trato, nobleza y de que aunque tenían en común el nombre de Canarios, eran muy superiores en todo a los Guanches Palmeses y Gomeros. *Nosotros (concluían) somos habidos por propios Castellanos.*

Con todo, si los Guanches que vivían bajo las ruinas de la patria, regada de sus lágrimas e infestada de su modorra, no hubiesen quedado tan oprimidos ¿hubieran por ventura cedido en algo a los Canarios? Estos, después de ser agregados al Ejército, porque los necesitaban para las conquistas, tuvieron la dicha de ver siempre sus Príncipes y Guanartemes a su cabeza: tratados con alguna sombra de honor: mientras aquellos, perdidos sus Menceys, llevado su Rey ecnchómo de Taoro a manera de monstruo desde España a Venecia por Francisco Cápela Embajador de la República, a cuyo Senado lo regalaba Fernando . como prenda de su grande amistad, se hallaron cautivos abatidos y tan apocados, que los que solo habían sido pueblos de pastores, inclinadas naturalmente a la beneficencia,' tuvieron como precisión de hacerse rebeldes por vengarse.

*Don Pedro de Adeze, de los Menceyes de la Isla, estaba preso por el Alcalde mayor en 1502, a tiempo que andaban levantados muchos Guanches por las Sierras de aquel distrito. Es verdad que tuvieron diversas Datas en la repartición de las tierras; y que en 1511 llegó orden de la Corte al Gobernador de Canaria Lope de Sosa, para que pusiese en libertad a los que siendo libres estuviesen esclavos. ¿Pero qué importa? si poco después les prohibió el Ayuntamiento llevar armas, entrar en la Ciudad, y aun solicitó se erigiese una santa Hermandad para sojuzgarlos con más fuerza. 'Tal y mucho más oscuro era el estado de esta gente, cuando el célebre D. Fr. Lope de Vega Carpio daba a luz la famosa comedia intitulada: *Los Guanches de Tenerife y Conquista de Cunaria*, que se halla impresa en la Parte décima de las suyas en Madrid año de 1618, dedicada al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz Don Álvaro de Bazán. Ésta composición en que queda asegurada la fama de *Alonso Fernández de Lugo, de Lope Hernández de la Guerra, de Gonzalo del Castillo, la Infanta Dácil, los Guanches, la Candelaria* &c.:es a la verdad una de aquellas Comedias historiales y de capricho en que el fértil autor afectó apartarse más y más de las primeras reglas del arte. Es un Poema Dramático pueril y tan irregular, como el Poema Épico de *Viana* a quien copió.*

Era pues una mera materia ruda la que se había adquirido con la conquista de las Canarias. No había sido la sed del oro la que había animado el brazo de los Conquistadores, pues tantos caudales, afanes y desvelos, tanta sangre, tanta injusticia: todo quedaba únicamente librado sobre las esperanzas de la agricultura, el aumento de la población, las utilidades del comercio, y la perspectiva de una distante fortuna: impulso noble y verdaderamente superior a las ideas de aquellos tiempos que tenemos por barbaros. Pero no por eso se crea que este mismo cultivo era muy fácil. Lo áspero del terreno, lo tostado, lo feroz, lo agrio, lo montaraz; todo se oponía de pronto a la industria: pudiendo dudarse cuál fue mayor timbre, si conquistar las Islas o cultivarlas.

Conquistadas en fin, cultivadas, pobladas y bien ennoblecidas, vinieron a hacerse campo muy dilatado de acontecimientos o faros o gloriosos. Así, los sucesos Políticos y Militares de poco menos de tres siglos: los de los Gefes, Tribunales, Ministros, Magistrados y Ayuntamientos: los del valor y la lealtad: los de las disensiones e intereses: los de las pasiones y las virtudes: todos se van a dar aquí en espectáculo a nuestras Islas para su noticia, gobierno e instrucción. En este libro duodécimo se trata la Historia moderna de las Islas de la *Gomera y Hierro*. En los tres siguientes la de *Canaria, Palma y Tenerife* promiscuamente, cuyas Noticias Generales traemos hasta nuestros días. Digo Noticias Generales, porque aquí no se apurarán todavía las particulares pertenecientes a gobierno Económico, Navegación, Comercio, Moneda, Milicias, Fortificaciones, Fiestas &c.

Ni será de admirar que en la parte de la Historia en que entramos, haga la Isla de *Tenerife* el mejor papel pues además de haber sido ella, por sus relevantes circunstancias é influjos, el más amplio teatro de nuestros pasajes históricos, es notorio cuanto excede a las otras en la riqueza de sus Archivos y en la generosidad de franquearlos. En esto no ha hecho más que no querer ver siempre sepultadas sus glorias entre la carcoma y el polvo. En fuerza de ello se han visto y repasado 71 libros de Acuerdos del Ayuntamiento, todos en folio, que componen diez y nueve mil ciento y tres hojas; y 33 de Reales Cédulas, que contienen hojas siete mil novecientas veinte y cuatro.

Estos documentos, unidos a otros muchos Manuscritos, Papeles originales, Cartas y Memorias, forman un copioso aparato, cuyas puntuales citas afianzarán el acierto de la Obra, y la darán peso. Debo tan inmenso trabajo al celo, amistad y singular aplicación de dos Ilustres Caballeros Regidores de la Ciudad de la Laguna, amantes de la Patria y de las Letras. Sus nombres deben pasar a la posteridad con mis Escritos. El Sargento mayor *Don Fernando de Molina y Quesada* (sujeto laborioso, de una brillante imaginación y de pensamientos varoniles, cuya Nobleza descuella entre las principales casas) es el que ha hecho los voluminosos Extractos con la más prolija exactitud. *Don Lope de la Guerra y Peña* cuyos apellidos publican el lustre de su cuna (hijo instruido de un padre sabio, hombre de paz, sin envidia, sin hiél y sin pasiones) ha contribuido con diferentes apuntamientos, epítomes, Cuadernos, Índices cronológicos, diarios, cartas y análisis.

Ahora, si a estos materiales se añaden los que ha podido suministrar a nuestro propósito el buen deseo de *Don Josef Vandevvalle de Cervellón*, natural de la Isla de la Palma, de su más acrisolada nobleza, vecino de esta Corte y Diputado de Tenerife : y a estos los muchos que yo mismo he adquirido, se echará de ver fácilmente cuanta lectura, cuanta combinación y constancia habrá sido menester, para sacar la luz de en medio de tan confuso caos, darla ser, figura, orden, limites, alma y vida. Es harto de temer que la lectura de este presente Tomo parezca insípida a todos los que no son Canarios, y aun a algunos que dicen que lo son: sabiendo muy bien que nuestro siglo descontentadizo, melindroso, lleno de pereza, y por decirlo así, soberbio con tantas producciones extranjeras, ligeras, dulces y que chispean mucho espíritu; no puede ya sufrir ninguno de estos libros fundamentales, erizados de citas, series cronológicas, privilegios y acontecimientos de personas oscuras que el mundo no conoce, ni interesan la común curiosidad de los Eruditos.

Confieso que semejantes espinas embarazan, y que si la Historia de las Canarias estuviese ya escrita por varias plumas con la menudencia de hechos y pruebas justificativas con que lo ejecuto yo ahora; me hubiera sido menos difícil ofrecer al público literario una obra de más precisión, filosofía y reflexiones arrojadas. Pero no he hallado la materia en tal disposición, ni esta será una producción de puro lujo para nadie, sino de primera necesidad para el país de que se trata. No he temido parecer desagradable por ser útil.

En la narrativa de los sucesos he procurado pintarlos tan recatadamente bajo la gasa de la moderación, que no podrá ninguno con justicia darse por ofendido de la imparcialidad histórica, que es y ha sido siempre mi ley suprema. A nadie se elogia con mentira, ni se critica sin verdad y necesidad. Ojalá pudiese yo hacer que no se encontrase en los Anales de Islas ninguna cosa menos reda; pero al Historiador no le es permitido referir los sucesos como debieron ser, sino como realmente fueron: considerando cuán raro portento sería que, en casi tres siglos de una sociedad de hombres, se dejasen de leer algunas acciones, dignas ya de alabanza y ya de censura: alternativa triste pero común a todas las Historias humanas.

Aunque he puesto la más escrupulosa atención en la puntualidad de las fechas, claridad, extensión y orden de los asuntos; desconfío no obstante de esta sea en su genero una obra acabada. ¿Y que Historia lo puede ser cuando es primera? Solo retocada por muchas manos, refundida por varios talentos, y enriquecida por nuevas Memorias originales, se puede ir acercando a la perfección. Esto es lo que tenía que advertir a mis lectores en este prólogo.